

C I R C U L A R CSJBOC21-25

Fecha: 23 de febrero de 2021

Para: **JUECES PENALES DEL CIRCUITO Y DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS ISLAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: *“Información sobre procesos penales en los que las víctimas sean líderes sociales o defensores de Derechos Humanos”*

Para su conocimiento y fines pertinentes, de conformidad con lo resuelto en sesión del 17 de febrero del 2021, se les informa que se recibió la Circular PCSJC21-5 de 2021, a través de la cual la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, solicita información sobre los procesos penales en los que las víctimas sean líderes sociales o defensores de Derechos Humanos.

Cabe resaltar que mediante oficio CSJBOOP20-1022 del 26 de octubre de 2020, se había requerido esa información. No obstante, con el propósito de actualizarla y de cumplir con los compromisos establecidos entre el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, para tomar las medidas que se requieran en la prestación del servicio, se les agradece identificar los juicios que se adelantan e indicar cuantos procesos se tramitan, en los que las víctimas sean líderes sociales o defensores de derechos humanos.

Esta información deberán diligenciarla en el formato Excel adjunto a esta comunicación y remitirla al correo electrónico consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar el jueves 25 de febrero de 2021.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente
MP IELG/KUM

Anexo: Formato Excel.